

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL Ұ GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

03714 -2022-

San Ignacio:

J 7 AGD 2022

VISTO; El expediente Nº 014532 de fecha 15 de agosto del 2022 en 03 folios útiles, y;

**CONSIDERANDO:** 

Que, con Resolución Directoral UGEL. Nº 03682-2022, se concede licencia con goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo al Profesor ELIDER HUAMAN MARTINEZ, de la I.E. Nº 16538 Panchia, distrito Tabaconas, provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo— enfermedad común, a partir del 03/08/2022 al 31/08/2022 (29) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°, RVM N° 123-2021-MINEDU, numeral 5.5. y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. Nº 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

## **SE RESUELVE:**

WIGNACIO

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo enfermedad común al Profesor ELIDER HUAMAN MARTINEZ, de la I.E. Nº 16538 Panchia, distrito Tabaconas, provincia de San Ignacio, a partir del 03/08/2022 al 31/08/2022 (29) días; según CITT Nº A-245-00015138-22, fecha de otorgamiento: 13/08/2022, Código Modular Nº 1027845620, Nivel Remunerativo "II" – 30 Horas.

RESE Y COMUNIQUESE,

Í. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

MSCN/OA NRGG/UPER Marilú/Lyca